

**INFORME**  
**AEV/DIR.LPZ/AAF\_ INF/Nro.0216/2025**  
**I-2025-08759**



**A** : Abg. Marco Antonio Mamani Soliz  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

**DE** : Arq. Edson Cesar Hoyos Galvan  
**PROFESIONAL III EN DISEÑO I**

Lic. Richard Edwin Medrano Nina  
**TECNICO VI EN GESTION DOCUMENTAL I**

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**REF.** : **INFORME DE DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE INQUISIVI -FASE(VIII) 2024- LA PAZ", CÓDIGO INTERNO: AEV-LP-DC 14/2025 (2DA. CONVOCATORIA).**

**FECHA** : La Paz, 31 de marzo de 2025

**1. ANTECEDENTES**

- ✓ La Comisión de Evaluación y Calificación designada mediante Memorandum AEV/DIR.LPZ/ACP-0133-MEM/2025, para el proceso de contratación **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE INQUISIVI - FASE (VIII) 2024- LA PAZ", CON CÓDIGO INTERNO: AEV-LP-DC 14/2025 (2DA CONVOCATORIA).**
- ✓ Mediante Nota de Adjudicación AEV/DDLP/RCD No. 050/2025 de fecha 14 de marzo de 2025, se adjudicó el proceso de contratación "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE INQUISIVI - FASE (VIII) 2024- LA PAZ" al proponente AUGUSTO FABIAN TENORIO CASTILLO.
- ✓ Carta CRT/AEV/DIR.LPZ/ACP/Nro.0204/2025 de fecha 14 de marzo de 2025, mediante la cual se realiza la notificación al proponente adjudicado y se solicita documentación para la formalización del contrato hasta el 20 de marzo de 2025.
- ✓ Mediante Carta Externa sin cite, de fecha 20 de marzo de 2025, el proponente **AUGUSTO FABIAN TENORIO CASTILLO.**, Presento la SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO PARA PRESENTACION DE DOCUMENTOS.
- ✓ Carta Externa CRT/AEV/DIR.LPZ/ACP/Nro.0234/2025 de fecha 21 de marzo de 2025, mediante la cual se respondió a la empresa con una NOTIFICACIÓN LA ACEPTACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.
- ✓ **Mediante Carta Externa**, sin Cite, de fecha 25 de marzo de 2025, el proponente Ing. Augusto Fabian Tenorio Castillo, realiza la Presentación de documentos solicitados, de acuerdo al cronograma establecido en el DCD.
- ✓ **Informe**, con Cite de fecha 28 de marzo del 2025, con referencia: INFORME DE VERIFICACION TECNICA DE DOCUMENTOS proceso de contratación **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE INQUISIVI - FASE (VIII) 2024- LA PAZ", CON CÓDIGO INTERNO: AEV-LP-DC 14/2025 (2DA CONVOCATORIA).**



## 2. DESARROLLO

En cumplimiento al inciso g) párrafo III artículo 25 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, la Comisión de Evaluación y Calificación pudo constatar la inconsistencia en la documentación del proponente:

**Proponente Adjudicado: AUGUSTO FABIAN TENORIO CASTILLO**

DOCUMENTOS SOLICITADOS FORMULARIO A-1	PRESENTÓ/NO PRESENTÓ	PRESENTO/NO PRESENTO
f) Certificado de Inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) válido y activo o Certificación Electrónica	<p><b>Certificado Inscripción</b>  <b>Tipo de contribuyente:</b> Empresa Unipersonal *  <b>NIT:</b> 6163991018  <b>Estado:</b> Activo Habilitado  <b>Inscripción:</b> 01/04/2022</p> <p><b>Certificado Electrónico</b>            Certificado de inscripción, NIT: 6163991018 estado Activo Habilitado, de fecha de certificación 20/03/2025</p>	<p><b>LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS TIENEN INCONSISTENCIA EN EL TIPO DE CONTRIBUYENTE.</b></p>

\* El proponente adjudicado presenta en sus respaldos para la firma de contrato los documentos:

- Certificado de Inscripción con la referencia del Tipo de Contribuyente como **"Empresas Unipersonales"**.
- Número de Identificación Tributaria (NIT) con la referencia del Tipo de Contribuyente como **"Empresas Unipersonales"**.
- Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) con la referencia del Tipo de Proponente como **"Persona Natural"**.

Lo cual presenta una inconsistencia de acuerdo a su Declaración Jurada del Formulario A-2 IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, donde se declara su propuesta como "Persona Natural", por lo cual el proponente adjudicado no cumple con lo especificado en el DCD publicado, por lo tanto, queda **DESCALIFICADO**.

## 3. CONCLUSIÓN

La comisión de evaluación y calificación concluye que:

En aplicación a lo establecido en el inciso d) párrafo I Art. 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, en texto original establece, procederá la declaratoria desierta, cuando:

d) *No se hubiera recibido ninguna propuesta.*

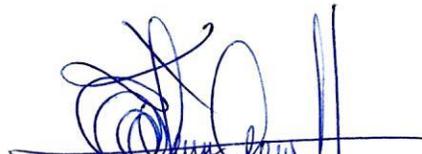


#### 4. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento a los incisos e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, se recomienda a su autoridad:

- Aprobar, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- **Declarar Desierto**, el proceso de contratación: **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE INQUISIVI – FASE (VIII) 2024– LA PAZ", CON CÓDIGO INTERNO: AEV-LP-DC 14/2025 (2DA CONVOCATORIA)**, en cumplimiento al inciso a) parágrafo I artículo 18 del Reglamento para la contratación directa de obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6) aprobado con Resolución Administrativa 070/2024 de 25 de octubre de 2024.

Para tal efecto, se remite el expediente del proceso de contratación.  
Es cuanto, informamos para fines consiguientes.



Arq. Eason Cesar Hoyos Galvan  
PROFESIONAL III EN DISEÑO  
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Lic. Richard E. Medrano Nina  
TÉCNICO VI EN GESTIÓN DOCUMENTAL I  
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

ECHG/REMNI  
Cc. Arch.Adj.  
Presentación de Documento

